

Distrito acuerda con comunidades indígenas su salida del Parque Nacional

- Este sábado, los indígenas serán trasladados del Parque Nacional hacia el alojamiento temporal de la UPI La Florida, en Engativá.
- El Gobierno Nacional garantizará su retorno seguro y digno a sus territorios de origen.
- Se crearán espacios de participación y diálogo para la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas, entre ellos en la Política Pública Indígena que construye el Distrito.

Tras dos días de negociación, el Gobierno Distrital, el Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas, con la mediación de la Comisión de la Verdad y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior y la Personería de Bogotá, se logró un acuerdo con las comunidades indígenas para salir del Parque Nacional donde se encontraban desde el 29 de septiembre de 2021.

“Gracias a la comisionada de la Comisión de la Verdad, Patricia Tobón y al Defensor para la Conflictividad, Jorge Calero, pudimos avanzar en un dialogo fructífero y exitoso con los indígenas que se encontraban en el parque Nacional. También agradezco a los indígenas y a quienes ofrecieron acompañamiento para sacar adelante este acuerdo”, dijo Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno.

Las familias indígenas se trasladarán el día sábado 7 de mayo a la Unidad de Protección Integral -UPI, La Florida, en Engativá. Allí, el Distrito les asegurará alimentación, servicios de salud, educación y atención a la primera infancia, y se abrirán espacios para la comercialización de sus productos.

La comisionada de la Comisión de la Verdad, Patricia Tobón que sirvió de mediadora celebró el acuerdo y señaló que: “quiero agradecer a las autoridades indígenas, al Distrito y al Gobierno Nacional por este importante diálogo, por poner por encima el bienestar y la dignidad de las víctimas. Fue un diálogo fructífero y podemos decirle a la ciudadanía que más allá de entregar el parque estamos trabajando por dignificar a los pueblos indígenas”.

El acuerdo logrado en la mesa de diálogo incluye un plan de choque para la reivindicación de sus derechos a través de acciones afirmativas, su participación integral en la política pública Indígena que el Distrito iniciará en los próximos días y la apertura de más espacios para su participación.

Jairo Montañez, Coordinador de las Autoridades Indígenas dijo que: “tenemos fe en que los acuerdos firmados con el Gobierno Nacional y Distrital se cumplan. No solo beneficia a los 15 pueblos indígenas, sino a toda una ciudadanía”.

Adicionalmente, se acordó que el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas -AURIV-, se encargarán de garantizar el regreso a sus territorios de origen de manera segura y digna y, allí, se les dará apoyo económico para financiar sus proyectos productivos y alternativas de vivienda acordes con sus prácticas socioculturales.

“Apoyaremos económicamente los proyectos productivos de las familias indígenas que decidan voluntariamente retornar a sus territorios de origen. También con la Unidad de Atención de Reparación Integral de -UARIV- brindaremos acompañamiento para garantizar sus derechos”.

Con las familias que decidan quedarse en Bogotá, se acordó que tendrán apoyo para su reorganización y acompañamiento psicosocial, con el fin de restablecer sus condiciones sociales y económicas.

A su turno, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, celebró el acuerdo al considerar que con dialogo se construyen importantes consensos. “Destaco la voluntad que expresaron las 15 comunidades para llegar a este acuerdo. Destaco la decisión de la Alcaldía Mayor de crear el Dirección de Asuntos Étnicos ya que con ello se defienden los derechos de los indígenas”.

Por último, en la mesa de diálogo se acordó que se realizarán mesas de trabajo para hacer seguimiento al cumplimiento de los puntos acordados entre las partes.